

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

Advertido error en anuncio relativo al pliego de cláusulas administrativas relativo a la enajenación de parcelas de la urbanización Soto de Espinosillo, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 248, de fecha 29 de octubre de 2009, donde dice:

«La apertura de proposiciones se realizará a los diez días siguientes desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas. La apertura de la oferta económica se realizará en acto público, a los cuatro días siguientes desde la apertura de los sobres B) y C), a las 12,00 horas, en la segunda planta del edificio municipal sito en la plaza Mayor».

Debe decir:

«La apertura de proposiciones se realizará a los diez días siguientes desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas. La apertura de la oferta económica se realizará en acto público, a los cuatro días siguientes desde la apertura de los sobres A) y B), a las 12,00 horas, en la segunda planta del edificio municipal sito en la plaza Mayor».

Pepino.—El Alcalde, Vicente Casitas Muñoz.

N.º I.-11917